



Dr. René Bedón
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RBG-2021-0120-O

Quito, D.M., 06 de julio de 2021

Asunto: Iniciativa legislativa al proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA No. OT- 001- 2019- PUOS SANCIONADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Nos permitimos poner en su conocimiento que, en ejercicio de la facultad prevista en el literal b) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de conformidad con los artículos 12 y 13 de la Resolución Nro. C 074 de 8 de marzo de 2016, referentes a la iniciativa legislativa y el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, remito en adjunto el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA No. OT- 001- 2019- PUOS SANCIONADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019", iniciativa legislativa que asumimos con el Concejal Juan Manuel Carrión Barragán, Presidente de la Comisión de Ambiente.

Tomando en cuenta que el proyecto atañe al ámbito de gestión de la Comisión de Uso de Suelo, nos permitimos solicitarle que se verifique el cumplimiento de las formalidades exigidas para el efecto y se remita a la Comisión en mención para su procesamiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón
CONCEJAL METROPOLITANO

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan
CONCEJAL METROPOLITANO



Dr. René Bedón
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RBG-2021-0120-O

Quito, D.M., 06 de julio de 2021

Anexos:

- DR - Proyecto de Ordenanza derogatoria de la Ordenanza Nro. OT-001-2019-PUOS versión final
.docx

